

SANTIAGO,

Unidad Administración y Finanzas Reg. N°47 / 27.02.2023 LL

EXENTA N°

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº 1618-2-LP23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DE FABRICANTE PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE HARDWARE Y DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

VISTOS: La Ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2023; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que delega atribuciones y facultades y Deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; la Resolución Exenta N°52, de 2023, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Soporte de Fabricante para Infraestructura Tecnológica de Hardware y de Software para la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar servicios de soportes para infraestructura tecnológica tanto de hardware como de software de uso institucional;
- **2°.-** Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-2-LP23 de fecha 17 de febrero de 2023, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- **3°.-** Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "Mediante Resolución Exenta de la DIPRES serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.";
- **4°.-** Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y
- **5°.-** Las facultades que me otorgan las normas citadas anteriormente y las necesidades del Servicio.

B

RESUELVO:

- 1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-2-LP23 para la Contratación de Servicios de Soporte de Fabricante para Infraestructura Tecnológica de Hardware y de Software para la Dirección de Presupuestos:
 - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
 - Jefe del Área de Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
 - Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
 - Profesional Unidad de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, profesional a Contrata G°5 EUS, designada por la Jefa de Abastecimiento.
- 2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.
- **3°.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO POR: RENÉ IBARROLA SANDOVAL

FINANZAS
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

JEFE UNIDAD ADMINISTRACION Y

CARGO: